

MODIFICA LA RESOLUCIÓN N° 73 / 2012, DESIGNANDO NUEVO INVESTIGADOR

RESOLUCIÓN N° 79 / 2012

San Miguel, 17 de Octubre de 2012

VISTOS:

- 1.- La Resolución N° 73/2012, de 11 de octubre de 2012, mediante la cual se designa a don **HERNÁN ROBLES SERRI** como investigador en investigación sumaria que señala dicha resolución.
- 2.- El Memo N° 247, de fecha 03 de octubre del año en curso, de don Miguel Ángel Chavarría, mediante el cual pone en conocimiento de doña Ruth Carrillo Ramos, Directora de Educación, los hechos denunciados por la apoderada doña Paula Estay Quezada, respecto de su hija.
- 3.- El Memo N° 1008/2012, de fecha 04 de octubre de 2012, mediante el cual la Directora de Educación de la Corporación Municipal de San Miguel, doña Ruth Carrillo Ramos, solicita a quien suscribe, se investigue la situación señalada.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante la Resolución N° 73 /2012, de 11 de octubre de 2012, se designó a don **HERNÁN ROBLES SERRI** como investigador en investigación sumaria respecto de los hechos denunciados por doña **PAULA ESTAY QUEZADA**, en orden a que su hija, la menor de iniciales **C.P.E.**, habría sido acosada por el Docente de Artes Musicales, Sr. Roberto Aviles Herrera, a fin de establecer la veracidad de los hechos denunciados y acreditar las eventuales responsabilidades administrativas que pudieren resultar de tales hechos.
- 2.- Que, atendido a que el investigador designado es funcionario a honorarios de la Dirección de Educación, es que se hace menester designar un nuevo investigador a fin de que indague la veracidad de la denuncia señala y las eventuales responsabilidades administrativas que de ella surjan.
- 3.- Las facultades que como Secretario General de esta Corporación Municipal me confieren los artículos N° 15°,16°, y 17° de los Estatutos, aprobados por Decreto N° 613 de fecha 30 de junio de 1982 y su posterior modificación, aprobada por Decreto N° 536 de fecha 4 de junio de 1987 del Ministerio de Justicia.

RESUELVO:

- 1.- **Modificase la Resolución N° 73 /2012**, de 11 de octubre de 2012, sólo en lo referido al investigador. **Designase como nueva investigadora a doña CLAUDIA VALLECILLO CORNEJO**, profesional de la Dirección de Educación de la Corporación Municipal de San Miguel.
- 2.- Adjúntanse los documentos indicados en la vista de la presente resolución.
- 3.- Para el cumplimiento de la realización de la presente investigación sumaria el investigador contará con **5 días hábiles** a contar de la fecha de aceptación del cargo.

Anótese y comuníquese a los interesados.


JAIME FUENTEALBA MALDONADO
SECRETARIO GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL



aps

Distribución

- Nueva Investigadora
- Hernán Robles Mery
- Directora de Educación
- Archivo Secretaría General
- Archivo Dirección Jurídica